

PRESENTACIÓN

En este número se han reunido colaboraciones muy importantes de interés de la historiografía del derecho, por un lado, Oscar Cruz nos brinda un panorama de la actividad jurídica en la época de Carlos V, haciendo una reseña de la percepción del derecho indiano, la compilación y síntesis legislativa que formaron parte fundamental para lograr la consolidación del orden y gobierno en Indias. Después, Francisco Ramos nos advierte sobre la peculiar circunstancia jurisdiccional en las infracciones constitucionales respecto a la Constitución de Cádiz, entre la Audiencia de la Nueva Galicia y los alcaldes constitucionales de Guadalajara, estableciendo un análisis sobre la defensa de la Constitución de principios del siglo XIX.

Se cierra esta edición con un análisis de la Inquisición desde tres perspectivas, por un lado, Herlinda Ruiz nos brinda un panorama del delito de protestantismo en el siglo XVII, analizando las ópticas que emanan de la geopolítica y la labor jurisdiccional; Antonio M. García-Molina Riquelme observa el caso de la blasfemia, contextualizando su tratamiento jurídico a partir del caso de Gaspar Villafranca, y, por último, Guillermo Mañón hace un análisis desde los juicios inquisitoriales contra los indígenas acusados por idolatría, como contexto, según refiere, de la conquista espiritual.

No queda más que invitarlos a su lectura, esperando que sea de su agrado y de utilidad académica.

Luis René GUERRERO GALVÁN